

EDICTO

"El Tribunal de Trabajo Nro. 2 de Bahía Blanca (Tribtrab2-bb@jusbuenosaires.gov.ar), hace saber por TRES días, que con fecha 21 de Diciembre de 2020, se procederá a la destrucción y posterior donación del material resultante, de los expedientes laborales terminados y paralizados con una antigüedad superior a los DIEZ años a la fecha, cuya lista puede ser consultada por los interesados en la Mesa de Entradas del mismo Tribunal y a efectos allí previstos (arts. 118 y 119 de la Acordada 3397 y art. 4 Res. 2049/12 SCJBA), asistiéndoles a los mismos el derecho a oponerse dentro del plazo de VEINTE días". Bahía Blanca, 2 de noviembre de 2020.

MANUEL ESTEBAN FRANCIULLI

AUXILIAR LETRADO

REFERENCIAS:

Fecha del Escrito: 2/11/2020 13:13:57

Firmado por: Manuel Esteban Franciulli - AUXILIAR LETRADO

Presentado por: Manuel Esteban Franciulli

Domicilio Electrónico: boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones



227800072001404029

TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 - BAHIA BLANCA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS